

JUSTIFICACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN		DJ500-FT-GJU-01
		Versión 10
		2019-12-30

JUSTIFICACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA
INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación de METROPLÚS S.A., se somete a consideración del Comité de Contratación, la siguiente necesidad contractual:

DIRECCIÓN O COORDINACIÓN QUE PRESENTA LA NECESIDAD	Dirección de Infraestructura			
¿El proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones?	SI	x	NO	
Versión PAA:	Inicio de contratación e inclusión al PAA			
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:				
Metroplús S.A., se creó como una sociedad entre entidades públicas que tiene como objeto social: planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Mediana Capacidad en el Valle de Aburra y su respectiva área de influencia; soportado en infraestructura de carretera y vehículos tipo bus, buscando promover y beneficiar la prestación del servicio de transporte público masivo de conformidad con las normas vigentes o aquellas que las modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten. En este orden de ideas, Metroplús S.A., se encuentra desarrollando de manera constante acciones tendientes al desarrollo de su objeto social, con la finalidad de fortalecer su capacidad institucional y garantizar la efectiva prestación de los servicios públicos en procura del cumplimiento de sus objetivos misionales, de conformidad con las disposiciones jurídicas que regulan su actuar. Es así como cobra especial relevancia para la Entidad garantizar el eficiente funcionamiento de la Dirección de Infraestructura, con el fin de contribuir a la ejecución del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA – Metroplús) y de los demás proyectos orientados al desarrollo de la movilidad urbana sostenible en el Valle de Aburrá. En este contexto, y en el marco de las funciones propias de la Dirección de Infraestructura, Metroplús S.A. requiere contratar los servicios de un Ingeniero Civil,				

JUSTIFICACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN		DJ500-FT-GJU-01
		Versión 10
		2019-12-30

Arquitecto o profesional en carreras afines que brinde apoyo a la gestión, desarrollo y ejecución de los contratos asociados a dicha Dirección.

En este sentido, se requiere garantizar el apoyo transversal a la supervisión de todos los proyectos y contratos que se encuentren en ejecución por parte de la Dirección de Infraestructura, así como el desarrollo de las demás actividades que sean requeridas por la sociedad. De igual forma, resulta indispensable asegurar la continuidad del acompañamiento técnico al proceso de actualización y complementación de los estudios y diseños de la Estación San Pedro, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en una etapa determinante del trámite de licenciamiento urbanístico ante la Curaduría Urbana, por lo que será necesario atender y gestionar oportunamente las observaciones, requerimientos o ajustes que dicha autoridad formule, con el fin de culminar satisfactoriamente el proceso de obtención de la licencia y avanzar hacia la fase de ejecución del proyecto.

Así mismo, se requiere brindar apoyo técnico a la gestión, seguimiento y supervisión de los contratos relacionados con los estudios y diseños para la construcción de la infraestructura de integración del Sistema Metroplús en el Distrito de Medellín, la actualización y complementación de los estudios y diseños de las estaciones del corredor de la Pretronal Sur del Sistema Metroplús en los municipios de Medellín, Envigado e Itagüí, y la construcción del Tramo 2C de Envigado, garantizando el acompañamiento a las actividades técnicas, administrativas y de coordinación necesarias para el adecuado desarrollo y ejecución de estos proyectos estratégicos.

La presente contratación se estima por un término de cuatro (4) meses y trece (13) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO SE PUEDE SATISFACER LA NECESIDAD

Para cumplir con el objeto de la siguiente contratación, se requiere:

Idoneidad: profesional en ingeniero civil, arquitecto y/o carreras afines, para la ejecución de proyectos de infraestructura.

Experiencia: Para dar cumplimiento al objeto producto de la necesidad anteriormente descrita, se requiere contratar a un profesional que acredite una experiencia como Arquitecto y/o Ingeniero igual o superior a doce (12) meses en el ejercicio de su profesión.

JUSTIFICACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN		DJ500-FT-GJU-01
		Versión 10
		2019-12-30

ELEMENTOS DEL CONTRATO A CELEBRAR			
APROXIMACIÓN OBJETO	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil, Arquitecto o profesional en carreras afines para brindar apoyo a la Dirección de Infraestructura en la gestión, desarrollo y ejecución de contratos, así como en el acompañamiento técnico a los procesos asociados a la actualización y complementación de estudios y diseños, y al trámite de licenciamiento urbanístico de los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura.		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses y trece (13) días		
VALOR	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$17.733.333) IVA INCLUIDO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
RUBRO	Funcionamiento	X	Inversión
VALOR	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$17.733.333) IVA INCLUIDO		
NÚMERO	20260162		
CLASE DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Supervisión		
FECHA ESPERADA ACTA DE INICIO	03 de agosto de 2026		


CESAR AUGUSTO MARIN RUIZ
 Profesional Universitario

FECHA: 17 de julio de 2026